ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6687

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1685/2021, PARA SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE – GRUPO 2 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 5 de noviembre de 2021

VISTO: El pedido formulado en el Interno DSA/DSG/120/2021 de fecha 23 de agosto de 2021 del Departamento de Servicios Generales de la División de Servicios Generales y Transporte, con la aprobación de la Dirección de Servicios Administrativos, para Servicio Integral de Limpieza y Fumigación de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 2 ; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que el servicio está contemplado en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2021, con ID N° 391949;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el costo de dicho servicio será Ad Referéndum de los Presupuestos correspondientes a los años 2022 y 2023, por lo que la adjudicación quedará sujeta a las referidas aprobaciones presupuestarias;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1685/2021, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Servicio Integral de Limpieza y Fumigación de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 2.

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1685/2021, PARA SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN DE EDIFICIOS Y ÁREAS LIBRES DE LA ANDE – GRUPO 2 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 408/2021 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 2 de noviembre de 2021 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Servicios Administrativos y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.11.05 13:37:32 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ